

Sesión Comisión de Obras - Concejo Municipal

Fecha: 7 de octubre de 2022

Asistencia:

Mireya del Río, concejala, presidenta Comisión de Obras
Fernando Vergara, asistente concejalía
Déborah Carvallo, concejala
Verónica Chávez, concejala
Matías Torres, asistente concejalía
Camilo Brodsky, concejal
Enrique Araya, asistente concejalía
María Eugenia Lorenzini, concejala
Jorge Pérez, asistente concejalía
Verónica Ávila, asistente concejalía
Daniela Garrido, asistente concejalía
Belén Bustos, asistente concejalía
Jessica Cayupi, directora Dirección Jurídica
Alejandra Aguilera, profesional DOM
Patricio Reyes, director DOM
Matia Muñoz, profesional DOM
Felipe Macaya, profesional Medio Ambiente
Sara Barra, secretaria Concejo

Tabla:

1. Continuación de comisión del 21 de septiembre sobre Ordenanza de Ocupación de BNUP para la extensión de locales comerciales "Terrazas".

Mireya del Río

Da la bienvenida

Matia Muñoz

Presenta imágenes que muestran cómo estaba Barrio Italia antes de la regulación de las terrazas y ahora. Aclara que casos como grifos que quedaban dentro de las terrazas son situaciones que no podrán existir con la ordenanza, así como el reemplazo de la vegetación por una que sea de bajo consumo hídrico y normar mobiliario móvil.

Verónica Chávez

Consulta acerca de cómo serían las divisiones, los radieres y el pasto sintético, a lo cual Matia aclara que ya no sería con jardineras ni con las divisiones actuales.

Matia Muñoz

Precisa que el radier debe tener certificación SERVIU. Se prohíbe pasto sintético. También señala que se tendrá en consideración el historial de fiscalizaciones, reclamos e infracciones de uso de bien nacional de uso público.

Patricio Reyes

Aclara por qué es importante esta ordenanza, entre los que están temas de diseño, seguridad y correctas instalaciones (conexiones de energía, calefacción).

Verónica Chávez

Consulta acerca de regulación respecto a cómo afecta la ampliación en el número de clientes que pueden tener, como por ejemplo la cantidad de baños. Matia aclara que esto no está considerado.

También consulta si los locales que son esquina, y por tanto dos frentes, pueden tener terrazas en ambos. Patricio Reyes y Matia Muñoz responden que por la ley de tránsito, no podrían y que, en cualquier caso, se vería en la Comisión de uso de BNUP.

Patricio Reyes

Consulta si es posible pedir, en estos casos, nuevos permisos a la SEREMI de Salud.

Jessica Cayupi

Responde que no es posible, porque siendo una decisión de la Municipalidad, no se puede estar por sobre la ley. Sin embargo, precisa que, al pasar por el Comité municipal de BNUP, puede estar a la vista el antecedente.

Mireya del Río

Respecto a la franja de libre tránsito peatonal, le cuesta entender qué se está proponiendo: en un artículo se habla de 2 metros, pero en otro se habla de distancias diferentes.

Alejandra Aguilera

Hace alusión a que la OGUC regula esos aspectos, que la vereda debe quedar libre con ruta accesible, con un ancho de entre 1,2 y 2 metros. Patricio Reyes también indica que se revisa siempre caso a caso, porque es diferente si el local está en avenidas como Irarrázaval o en calles más pequeñas.

Mireya del Río

Pregunta acerca de la diferencia entre Artículo 19 y Artículo 20, ya que habla de diferentes anchos (1,2 y 2 metros, respectivamente); también pide aclarar distancia entre terrazas, que debe ser de 50 cms.

Matia Muñoz

Aclara que una distancia tiene que ver con el libre tránsito y la otra con las mesas.

Mireya del Río

Consulta respecto a qué se entiende por "la comunidad" cuando se habla de esta, para avisar de las obras. Solicita que sea especificado, porque se presta para que se obvie a los vecinos.

Matia Muñoz y Patricio Reyes

Responden que son los vecinos de los locales, pero que se puede especificar. Alejandra Aguilera propone que sea la manzana.

Mireya del Río

Consulta respecto a si ya no se podrían instalar calefacciones, Matia y Alejandra aclaran que es para las instalaciones eléctricas, no a gas.

Pregunta por Artículo 38, letra i, a lo que Matia responde que la idea es que las calles y veredas se vean lo más limpias posibles.

Respecto a los horarios del Artículo 6, junto con consultar a qué aplican, pregunta por qué esos. Matia precisa que se refieren al cierre de las terrazas y que fueron trabajados con los locatarios y vecinos.

María Eugenia Lorenzini

Consulta acerca de si hay un plan de inspección, por ejemplo respecto a cantantes y vendedores ambulantes. Verónica Chávez consulta dónde estará alojada esa inspección. Jessica Cayupi responde que la propia ordenanza menciona que es Inspección, sin perjuicio de que otras áreas podrían también hacerlo.

Matia Muñoz

Menciona que se está trabajando hace meses en intensificar las inspecciones en Barrio Italia y Plaza Ñuñoa, que luego se hará en barrio Pucará.

Déborah Carvallo

Pregunta si se agregó lo solicitado la sesión pasada, de hablar de días, no de meses.

También tiene dudas en cuanto a si esto solo afecta a los locales donde se vende alcohol, ya que locales que no lo hacen también generan externalidades negativas.

Matia Muñoz

Responde que la propia ordenanza señala que contempla a locales con consumo estacionario, vendan o no alcohol.

Verónica Chávez

¿Mesas y sillas también estarán estandarizadas?

Matia Muñoz, Patricio Reyes y Jessica Cayupi

Responde que la propia ordenanza lo menciona, pero no incluye las medidas. Mireya del Río pregunta si se incluye mobiliario para personas en situación de discapacidad o guaguas, a lo cual la respuesta es que no, más allá de lo que contempla la OGUC. Se podría redactar de tal forma que no se impida instalar algún mobiliario especial para estos casos.

Jessica Cayupi

Menciona que tomaron nota de las observaciones y que el próximo martes 11 de octubre harán llegar la versión para votación.

Siendo las 13:05 hrs., se da por terminado el trabajo de la comisión.


Mireya del Río

Presidenta

Comisión de Obras

